



Desde el 2023 hay un gran fuga de afiliados de las isapres a Fonasa, lo que está aumentando con la Ley Corta.

RICHARD SALGADO

Los efectos de la entrada en vigencia de la Ley Corta de Isapres

## “Hay un aumento espectacular en la demanda de seguros complementarios de salud”

MAURICIO RUIZ

“Este mes estamos batiendo récord de cotizaciones”, dice Ryan Kerr, cofundador de QuePlan.cl, una plataforma con ocho años de existencia que permite comparar y contratar planes de isapres y seguros de salud complementarios.

La causa de ese récord es por la entrada en vigencia de la Ley Corta de Isapres. La norma fue concebida para que el sistema privado de salud no sucumbiera financieramente por el fallo de la Corte Suprema que ordenó devolver los cobros en exceso que se realizaron, tras la aplicación de la Tabla de Factores Única (TFU). El reembolso de dinero, que alcanza a 1.200 millones de dólares, lo comenzarán a recibir desde diciembre cerca 696.000 personas con fórmulas que contemplan incluso cancelar la deuda en hasta 13 años.

Esta devolución es la última etapa de la Ley Corta. Todo comenzó en septiembre cuando se aplicó la TFU a todos los planes. Hasta ese momento, las isapres calculaban el precio final con múltiples tablas. Esto significó, en algunos casos, una baja del valor de los contratos, sobre todo para los afiliados que eran considerados más “riesgosos”, como las mujeres y adultos mayores.

Para compensar este menor ingreso se determinó que ningún plan podía pagar

menos del 7% de la remuneración del cotizante y eso significó que cerca de 518.000 personas perdieran sus excedentes.

Luego, en octubre, en este plan de salvataje de la Ley Corta, se les permitió a las isapres aplicar una prima o valor extraordinario a los planes, pero que no supera el 10% del precio que pagaban los afiliados en julio de 2023. “Esta fórmula no estuvo exenta de problemas, lo que llevó a algunos a enfrentar subidas de costos mucho más allá del 10% prometido inicialmente”, dice Ryan Kerr, de QuePlan.cl.

¿Por qué ocurrió eso?

“Un caso común es el de aquellos que justo en julio de 2023, el mes base para el cálculo del 10%, recibieron un bono, o tenían cargas familiares en ese momento que ya no están. Estos y otros factores distorsionaron el límite del 10%. Algunos casos incluso nos sorprendieron con aumentos finales de más del 50%”.

De acuerdo a las operaciones en QuePlan.cl, ¿la gente está buscando planes más baratos?

“Definitivamente. Este mes estamos batiendo récords de cotizaciones. Hace años no veíamos tanto interés en los planes de isapres y los seguros complementarios. La mayoría está buscando mantener el mismo costo y los que no logran hacerlo están optando por planes más básicos. O en muchos casos, migrando a Fonasa y sumando un seguro complementario. Lo curioso es que casi nadie se cambia a Fonasa para usar sus servicios:

el 99% de los usuarios lo hacen para pagar el 7% de salud, pensando en un seguro complementario para atenderse en las clínicas privadas que prefieren”.

¿En qué niveles ha crecido la demanda de seguros complementarios de salud?

“Hemos visto un aumento espectacular en la demanda de seguros complementarios, tanto individuales como empresariales. Las cifras hablan por sí solas: 300% de aumento en seguros individuales y 100% en seguros colectivos entre septiembre y octubre de 2024, en comparación con los meses previos a la Ley Corta. Los favoritos entre nuestros usuarios son los seguros que permiten libre elección de prestadores, dejando de lado los que limitan a ciertas clínicas. También se están contratando mucho los productos Full, que cubren desde consultas y hospitalizaciones hasta farmacia. El costo promedio que pagan es de 0,9 UF por persona. El 78% de estas contrataciones vienen de personas en el sistema Fonasa”.

¿Qué espera para el sistema de isapres?

“Si la incertidumbre regulatoria sigue, las isapres enfrentarán un futuro complicado. Ya hay varios factores en juego. El proyecto de ley en curso (reforma al sistema de salud) y el Modelo de Costo de Cuidado (MCC), por ejemplo, están dificultando que las isapres puedan planificar su estrategia. Esto podría provocar que más personas se cambien a Fonasa, debilitando aún más la cartera de clientes de las isapres (entre 2023 y el primer semestre de este año 464.000 personas se cambiaron de isapres a Fonasa)”.

Ryan Kerr, cofundador de QuePlan.cl, explica cómo ha reaccionado la gente ante el nuevo escenario de las aseguradoras de salud.